

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 006

En Huépil, a 20 de Agosto del año dos mil veintiuno, siendo las 9.05 horas, mediante sistema de video conferencia Zoom, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: José Antonio Fernández Alister, Erna Eugenia Silva Hinojosa, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, la Sra. Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación, don Álvaro Herrera Valdés, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación, don José Mario Rubilar Rubilar, Director Comunal de Educación, don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal, don Mario Wohlk Caro y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Acuerdo para aprobar Acta N° 50 de la sesión extraordinaria del 21 de febrero de 2020
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento Comunal de Educación solicitada por Ord. N°188 del 13 de agosto de 2021
5. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato con empresa para la ejecución de las obras del proyecto "Adquisición Mamógrafo para el Centro de Salud Familiar de Tucapele"
6. Elección de dos concejales para integrar la Mesa Técnica de Elaboración del Plan Municipal de Cultura de la Comuna de Tucapele
7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Acuerdo para aprobar Acta N° 50 de la sesión extraordinaria del 21 de febrero de 2020

Se solicita acuerdo para aprobar el acta N°50 y **todos la aprueban**

2. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°928 del 10 de Agosto de 2021 al N°968 del 16 de Agosto de 2021. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Carta de fecha 10 de agosto de 2021 del Asesor Jurídico Municipal Sr. Guillermo Escárte Delgado, mediante el cual informa que respecto de la modificación al artículo 10 del Reglamento del FONDEVE 2021, lo aprueba y que es procedente de acuerdo a lo preceptuado.
- Memo N°77 del 13 de agosto de 2021 de la Directora Comunal de Planificación, mediante el cual solicita acuerdo para designar dos concejales para integrar mesa técnica de elaboración del Plan Municipal de Cultura de la Comuna de Tucapele
- Correo electrónico de fecha 17 de agosto de 2021, de la Directora Comunal de Planificación, mediante el cual solicita acuerdo para aprobar contrato con empresa que ejecute las obras del proyecto de adquisición de Mamógrafo para el CESFAM de Tucapele
- Ord. N°188 del 13 de agosto de 2021 del Director Comunal de Educación, mediante el cual solicita acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°60 del 11 de agosto de 2021 de la Directora de Seguridad Pública, mediante el cual da respuestas a consultas de concejales formuladas en sesión del 06 de agosto de 2021

3. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el lunes 16 de Agosto al miércoles 18 de Agosto de 2021

- Lunes 16, en la tarde se reúne con el Subsecretario de Educación don Jorge Poblete Aedo
- Miércoles 18, estaba con permiso administrativo. Aunque en la tarde estuvo en contacto permanente con las autoridades sanitarias y el SEREMI de Salud, por vía digital, para ver la confirmación del caso Variable Delta

que se presentó en la localidad de Huépil; por lo que ese día por un asunto de emergencia estuvo en contacto hasta que se confirmó el caso. Agrega que para mayor información este caso se produjo en una persona de sesenta y ocho años, que tenía sus vacunas al día; su hijo funcionaba como chofer del aeropuerto de Santiago, trasladaba a la gente desde el terminal al aeropuerto, vino a ver a su madre y marcó PCR positivo; acota que a él no le hicieron la secuencia epidemiológica, que para saber la variable se hace al azar, es decir, pueden haber muchos con variable delta que circulan en la región y el país, puesto que hoy día el gobierno está enfocado en la vacuna, pero no tiene recursos para hacer un 100% de secuencia. La secuencia es más largo y no de 48 horas, Así es que esta persona recibió la confirmación prácticamente cuando había cumplido el período de cuarentena; agrega que el círculo está bien acotado. El Hijo quedó en la estadística como un PCR positivo y no por variante delta, pero lo más probable es que sea delta y que contagió a su madre. Agrega que hay mutaciones genéticas que nadie conoce al 100%. El tema es que ellos ya pasaron el período de contagio y ella tampoco ha llegado a hospitalización; sin embargo se quiso hacer lo que se ha hecho desde algún tiempo, la comuna, según lo que dice la autoridad sanitaria, en relación a nuestros habitantes, hemos hecho más test preventivos y en estos días se van a hacer alrededor de trescientos; al mismo tiempo se pidió autorización porque la política en Chile es no vacunar en fines de semana, se pidió avanzar en el reforzamiento en esos días. Agrega que esta es una pequeña cuota de alerta en el sentido que la pandemia no ha pasado y hay que tener mucho cuidado y calma pues se especula mucho; de hecho le preguntaron si la persona está grave, si hay más casos delta y la verdad es esa, es un círculo bastante cercano y no pasa de las cinco personas. Ese día miércoles se acordó una reunión con gente de la SEREMI de Salud, llegó el Jefe de Gabinete, el Director Provincial de Salud y se vieron los planes a seguir, la gente que iba a hacer testeos, se solicitó que se hiciera un mayor espacio muestral de secuencia epidemiológica para saber si hay un delta en el sector, aunque no confirmaron que lo iban a hacer. Después se reúne con representante de la ONEMI por el levantamiento del informe de emergencia por el tornado ocurrido en la localidad de Tucapel, la categorización que le da el municipio es de un tornado, en Chile no hay expertos en tornados ni radares meteorológicos que puedan anunciar en veinte minutos la ocurrencia y lugar por donde pasa un tornado y, por lo tanto la definición de tornado es un tanto subjetiva; se levantaron todos los informes de emergencia; acota que solo hay alrededor de tres personas que quisieron aprovecharse del tornado, pero la gente que hay que ayudar es la que efectivamente fue dañada por este evento. Señala que un pequeño daño no significa inhabilidad y que para ello hay procesos judiciales que han determinado falsificación de información. También se hizo visita a las casas afectadas junto al SEREMI de Vivienda, quien se comprometió a dar agilidad a los subsidios. También indica que junto al SEREMI de Desarrollo Social y de Familia, don Alberto Moraga, en una reunión alrededor de las seis de la tarde para ver cómo poder cooperar con las familias afectadas; también estuvo la Coordinadora Regional de SENAMA puesto que el setenta por ciento de la gente afectada son adultos mayores

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento Comunal de Educación solicitada por Ord. N°188 del 13 de agosto de 2021

En seguida la Concejala Tania Villalobos procede a dar lectura al Acta N°16 del 17 de agosto de 2021, mediante la cual se constituye la Comisión de Educación del H. Concejo Municipal de la Comuna de Tucapel, con la presencia de los siguientes integrantes: Concejal y Presidente de la comisión Sr. Felipe Altamirano Riquelme, el Secretario Técnico de Comisión y Director Comunal de Educación (s) don Arturo Hernán Hidalgo Valdés. Participa también de esta reunión el Jefe de Finanzas don Álvaro Herrera Valdés.

Se deja constancia de la ausencia de la Concejal Integrante Sra. Tania Villalobos Anabalón. El tema tratado fue el siguiente:

I) Ord. N°188 de fecha 13 de agosto de 2021.-

a) Modificación Presupuestaria que modificara las cuentas que a continuación se detallan:

Cuenta de Gastos		DISMINUYE	AUMENTA
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.000.000.-	
215.22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.000.000.-	
215.22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	6.600.000.-	
215.23.01.004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES		14.600.000.-
Total.....\$		14.600.000.-	14.600.000.-

En consecuencia:

Atendiendo el punto 1) letras a), la Comisión de Educación aprueba y sugiere al Sr. Alcalde y al H. Concejo Municipal en pleno, su aprobación y **Todos los concejales presentes lo aprueba**

En seguida el Sr. Alcalde ofrece la palabra para consultas y, como no las hay indica que acoge el informe de la comisión y somete el punto a votación,

5. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato con empresa para la ejecución de las obras del proyecto "Adquisición Mamógrafo para el Centro de Salud Familiar de Tucapel"

A continuación el Concejal Luis Patricio Manosalva procede a dar lectura al Acta N°14 del 18 de agosto de 2021, mediante la cual se constituye la Comisión de Contratos y Licitaciones del H. Concejo Municipal de la Comuna de Tucapel, con la presencia de los siguientes integrantes: Concejal y Presidente de la comisión Sr. Patricio Manosalva Henríquez, el concejal integrante Sr. José Antonio Fernández Alistar, y la Directora Comunal de Planificación Subrogante, Sra. Marcia Cuevas Reyes.

TABLA:

1. Aprobación Contrato proveedor para ejecución de proyecto "Adquisición Mamógrafo para Centro de Salud Familiar de Tucapel"

El proyecto corresponde a una donación emanada de la Embajada de Japón, consistente en el financiamiento para la adquisición de un equipo de mamografía para el Centro de Salud Familiar, CESFAM Tucapel. De acuerdo lo establece la normativa de compras públicas del Estado, se realizó Licitación Pública bajo el ID 3303-12-LP21, a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, sin embargo, esta resulto desierta por incumplimiento de bases del único oferente participante, deserción sentenciada a través de Decreto Alcaldicio N°1530 de fecha 15.06.2021. Posteriormente, se realiza licitación privada, proceso aprobado por Decreto Alcaldicio N°1581 del 22.06.2021; resolución que a su vez designa comisión evaluadora de las ofertas, compuesta por funcionarios municipales directivos, titulares o subrogantes, de los siguiente departamentos: Directora Comunal de Planificación, Director del CESFAM Tucapel, Directora del Departamento Comunal de Salud y Secretario Municipal.

Una vez, cerrado el proceso de licitación, se constituyen las comisiones evaluadoras, arrojando los siguientes resultados:

Oferentes invitados	3	1	Tecnología en Imágenes Médicas Chile S.A. (TIMED)
		2	Alejandro Villablanca, Equipos Médicos y Asesorías E.I.R.L.
		3	Tecnoimagen Chile
Ofertas Recibidas	1	Tecnología en Imágenes Médicas Chile S.A. (TIMED)	
SIN OBSERVACIONES			
Ofertas en Evaluación Técnica	1	Tecnología en Imágenes Médicas Chile S.A. (TIMED)	
Ofertas incorporadas al Informe Técnico de Adjudicación	1	Tecnología en Imágenes Médicas Chile S.A. (TIMED)	Puntaje
			100

En consecuencia:

Atendiendo los resultados registrados en Tabla de ponderación y Acta de Adjudicación adjunta, la comisión de contratos y licitaciones aprueba contratar al proveedor adjudicado y lo somete a consideración del Alcalde y el H. Concejo Municipal, con la finalidad de que ejecute el proyecto ADQUISICIÓN MAMOGRAFO PARA CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE TUCAPEL, COMUNA DE TUCAPEL

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	TECNOLOGÍA EN IMÁGENES MEDICAS CHILE S.A.
R.U.T.	78.196.790-4
MONTO TOTAL NETO \$	46.342.885.-

PLAZO DE ENTREGA	90 DÍAS CORRIDOS
------------------	------------------

En seguida el Sr. Alcalde ofrece la palabra consultas y, en vista que nada se señala, acoge la propuesta de la comisión y los somete a votación;

La Concejala Erna Silva consulta cómo va a operar el funcionamiento del mamógrafo, si va a operar en convenio con el Servicio de Salud para que un especialista lea los exámenes.

El Sr. Alcalde indica al respecto que va a ser por tele medicina, tanto a nivel público como privado. Agrega que si a nivel público no alcanza a la cobertura de informe, se va a hacer un convenio con una empresa privada para que entregue los resultados vía tele medicina.

A continuación el Sr. Alcalde solicita acuerdo y **Todos aprueban este contrato**

El Alcalde comenta que este mamógrafo no lo tiene el Hospital de Huépil y tampoco el de Yungay y este último junto con Quilleco solicitan que se les destinen algunas horas, lo cual se va a analizar porque primero hay que abordar los casos de la comuna; por lo tanto va existir un protocolo de operación de este equipo.

El Concejal Altamirano señala que uno de los puntos que tenía era consultar cuándo va a empezar a funcionar este servicio dado que la gente ya está consultando.

El Sr. Alcalde indica al respecto que se va a demorar tres meses de acuerdo a lo que está indicado en las bases y, en ese tiempo se tiene que licitar el servicio de lectura por tele medicina; por lo tanto se les va a solicitar aprobar una modificación presupuestaria para aprobar algún servicio privado dado que se nos ha informado que están colapsado con este tema de las lecturas.

Por otra parte indica que en su cuenta omitió indicar, que ha sido conversado varias veces . que se han enviado varias cartas a la SEREMI de Obras Públicas con respecto al puente sobre el río Laja y sobre el punto indica que el jueves tiene una reunión con el SEREMI, a quien le va a comentar la inquietud del Concejo

6. Elección de dos concejales para integrar la Mesa Técnica de Elaboración del Plan Municipal de Cultura de la Comuna de Tucapel

El Secretario Municipal plantea que la idea es que surjan candidatos voluntarios y que se ofrezcan para integrar esta mesa y, en el evento que haya más de dos, habría que someterlo a votación.

El Concejal José Antonio Fernández se ofrece y, también hace lo propio el Concejal Luis Patricio Manosalva Henríquez

En seguida se toma el parecer de todos los integrantes sobre los concejales que participarían de esta mesa de trabajo y **Todos lo aprueban**

El Concejal Fernández consulta si actualmente hay algún proyecto que esté dependiendo de la actualización del Plan de Cultura para poder avanzar rápido en el tema.

El Sr. Alcalde le responde que hay lineamientos generales, pero que se atreve a decir, aunque cuesta categorizar, pero no hay ningún proyecto, ni siquiera un instrumento de gestión que pueda potenciar inversiones en el ámbito cultural. Agrega que hay alguna batería de proyectos, entre ellos la casa de la cultura de Tucapel, el Fuerte de Tucapel; está el tema turístico, donde cada localidad tiene su corazón, unos por historia, otras el turismo que cree que se pueden desarrollar, pero hay lineamientos; al respecto considera que un plan tiene que contener, en general, propuestas de consecución de inversión, debería ser aprobado por todo el concejo, se debería impregnar en el presupuesto municipal; por lo eso es lo que hay solamente.

El Concejal Fernández comenta que recuerda que en alguna oportunidad, para el proyecto del Teatro de Tucapel, de alguna forma se condicionó avanzar en eso, una vez aprobado el Plan de Cultura y, que es a eso a lo que se refería, a veces se condicionan proyectos que tienen que ver con el tema cultural a la ejecución del plan.

El Sr. Alcalde indica que para el proyecto del teatro de Tucapel efectivamente se hizo condicionado el tema cultural, pero afortunadamente no nos exigen un plan formateado en el ámbito, no tampoco pudimos decir que ese proyecto provenía de un plan de inversiones anteriores que se hubieran hecho, pero nos aceptaron que era parte del tema de..., así como nos aceptaron en el tema del agua sin tener un plan hídrico que deberíamos tenerlo también, sino que aceptaron la percepción y la sequía que vivía la gente, hoy en día no están muy exigentes, pero cree que es buena la acotación en el sentido que podamos ir avanzando en un plan hídrico, porque de pronto el municipio actúa en lo más rápidamente y los más eficientemente posible, tiene que exponerle a cinco alcaldes en la SUBDERE cómo

hemos hecho para obtener pozos profundos, pero la verdad es que de repente siente que hemos actuado espontáneamente de acuerdo a lo que se da, pero cree que así como bajan las napas 40 cm, deberíamos, también, tener un plan hídrico para los próximos 20 años; así como estamos haciendo un instrumento territorial para 20 años, que es el plan regulador, estima que en ese aspecto deberíamos heredarle en esta administración planes sustentables y claros a largo plazo, aunque la gente no lo valora mucho, pero lógicamente es una herencia potente que le podemos dejar a la comunidad; porque de repente se improvisa también. El Hecho de no tener planes concretos hace que improvisemos. Agrega que planes deportivos tampoco existen; acota que en algún tiempo se hicieron muchos estadios, después se hicieron camarines; pero decir que hay un plan de desarrollo deportivo, estima que en eso se debe avanzar. Desde ese punto de vista lamentablemente hoy día todavía nos favorecen las inversiones, pero estima que de aquí a tres años más cuando uno se oponga, por ejemplo, a un tema que tiene que ver con el asunto ambiental va a tener que hacerlo; porque en el Plan de Desarrollo Comunal, por ejemplo, está contemplado que eso no se haga en la comuna; entonces la planificación va a ser parte y, por lo menos así lo pretende y si el concejo lo acoge, que la planificación clara, con inversiones claras, debería ser parte de nuestro accionar, tenemos una respuesta frente a la comunidad sobre cuál es nuestra posición y, lógicamente, heredamos una acción a más largo plazo en la comuna. Y si bien es cierto muchas veces improvisamos no cree que sea la mejor planificación. Agrega que en la reunión que tuvo con el Gobernador Regional les indicó que una de sus propuestas era tener en cada comuna una cancha sintética; al respecto es posible que nosotros, aunque tengan esos fondos, nos beneficiemos con el Fondeporte, y lo recibamos porque sean necesarios; recuerda que cuando la Sra. Erna Silva era la DIDECO la gente llegaba a pedirnos solamente planchas de zinc porque sabía que no había otra alternativa de apoyo, se hacía muy complejo, y se diseñaba y analizaba con Contraloría cómo entregar subvenciones para que la gente se hiciera cargo de sus materiales; después lo aplicamos con el Concejo siguiente en materia de ahorro habitacional, porque el DS 49 empezaba con 10UF, pero nosotros quisimos hacerlo con 30UF, y aportamos, como municipio, para que salieran rápido estos proyectos. En definitiva en todas las áreas más sensibles y, a lo mejor partir con algunas, hoy se está hablando de cultura o el Fondeporte, pero a lo mejor podemos hacerlo con un plan habitacional, más allá de las comisiones, porque estos temas pueden ser intersectoriales, deberíamos tener planes comunales claros a futuro, de tal manera que todos hablemos el mismo lenguaje, porque estima que más allá de las diferencias que puedan o podrían haber tenido lo importante es que tengamos claro la visión y misión de la comuna.

La Concejala Erna Silva comenta que en lo que señala el Sr. Alcalde se desprende que no hay una metodología para diseñar un plan de cultura o, consulta, existe una metodología establecida para guiar ese plan.

El Sr. Alcalde señala al respecto que existe una metodología, pero no se atreve a decir que hay un plan de gestión cultural.

La Concejala Erna Silva plantea que dentro de ese contexto igual sería importante considerar lo que es la participación ciudadana, que esta metodología si no lo incorpora, si la contenga porque también, en la medida que la opinión ciudadana forma parte de estos planes, también se validan más las iniciativas ante las distintas instancias; entonces el llamado a los integrantes de la comisión es que puedan establecer estos mecanismos si no están, y generar espacios de opinión, de consulta ciudadana, donde pueda la comunidad también pronunciarse respecto de las iniciativas culturales que se quieran implementar.

El Sr. Alcalde comenta al respecto que los planes de distinta naturaleza siempre debieran tener impregnada la participación comunitaria, pero lo que pasa es que esta complicidad de ineficiencia se basa en que el Gobierno o los gobiernos de turno también improvisan y, de repente, uno recibe señales, no del intendente, sino de las autoridades que están en mandos medios, que los fondos culturales van destinados a un área determinada y le sugieren a los Alcaldes que postulen; entonces tampoco hay un plan claro a nivel regional; entonces está en cómo nosotros validamos un plan de desarrollo cultural de desarrollo deportivo antes las autoridades correspondientes y poder definir claramente cuál es la visión y misión de la comuna. Porque si alguien le pregunta qué queremos hacer en Polcura, o en qué potenciamos Trupán, y agrega que en Trupán inmediatamente le viene a la mente el tema turístico; en Tucapel la historia, en Huépil la conversión de pueblo a ciudad; en Polcura básicamente ve mucha tercera edad, ve la priorización de un centro de día, mejorar las atenciones en la posta, pero eso tiene que estar respaldado por planes e invita a los concejales a hacer lo que ninguna comuna tiene que son planes a largo plazo que a lo mejor los van a concretar otros y otra parte la concretaremos nosotros en cada aspecto sensible de lo que es nuestra acción comunal.

La Concejala Erna Silva agrega que lo que ocurre es que la participación ciudadana no solamente está en la génesis de una iniciativa sino que a lo mejor fijar instancias donde ellos puedan manifestar su opinión respecto a cómo se pueda realizar una determinada obra, por ejemplo, lo que hace el Ministerio al diseñar las casas, los espacios públicos; o sea, establecer áreas donde la comunidad pueda intervenir en alguna de las instancias.

La Concejala Villalobos comenta que considera que lo que indica la Concejala Silva tiene todo su asidero, además considerando que la municipalidad tiene esta ordenanza de participación ciudadana que tiene varios ámbitos en los que la comunidad puede intervenir dentro de la direccionalidad de la gestión municipal; pero en cuanto al plan de

cultura estima que es muy interesante y, que lo deja como una inquietud, a las personas que van a estar encargadas de desarrollar este plan, que es súper importante considerar cuáles son, de alguna forma, las cosas que se están haciendo, también, a través del Departamento de Educación y básicamente en las escuelas; de tal manera de generar un plan de cultura que sea integral en función de eso; acota que siempre ha planteado y conversado con el Sr. Alcalde que sería muy interesante, por ejemplo, hacer un trabajo que involucre a DIDECO en función, por ejemplo, de los talleres que se realizan para niños en las poblaciones y que estos se repliquen en las escuelas, para que de eso de alguna manera se pueda dejar asentado en este plan de cultura que va a haber como un seguimiento desde cosas que se realizan con la ciudadanía, que pasen por educación, para poder lograr que con estos talleres se pueda implementar en los barrios, los percibiéramos después en la enseñanza básica, en la enseñanza media y, por qué no, de aquí de la comuna sacar un pianista, un connotado pintor, un connotado guitarrista, etc., pero que tenga ese sentido. Y trabajar básicamente con los niños, porque en el fondo todos lo que se está proyectando es hacia el futuro. Entonces empezar con estos talleres en los barrios, tomarlos en las escuelas, seguirlos hasta la enseñanza media, porque tenemos muchos talentos y quedan truncados muchas veces porque no está esta continuidad y, quizás eso sería importante en intervenciones pequeñas que se pueden hacer más allá de hacer la fiesta identitaria de un espacio cree que también la cultura tiene que ver con el desarrollo espiritual de las personas, y eso nosotros lo empezamos a ver en la escuela básica; por lo tanto lo deja como una inquietud, de hacer una cosa mirando hacia adelante y, por qué no tener un artista connotado que sea de nuestra comuna.

El Sr. Alcalde indica que le quiere transmitir esa inquietud a la comisión que va a formar parte de esto; en el plan municipal de cultura la municipalidad sugiere en una primera etapa que se realice un diagnóstico participativo fuerte, donde se vea la mesa técnica compuesta por funcionarios municipales, miembros del COSOC y del Concejo Municipal, recopilación y sistematización de informes relevantes, actualización del catastro de agentes culturales; ahí se puede agregar también el tema educativo que indica la Concejala Villalobos, encuestas y consultas participativas, encuestas con agentes claves, donde también se puede agregar a educación, grupos focales territoriales, reuniones ampliadas de diagnósticos participativos; posteriormente viene la elaboración del plan, posteriormente viene la validación de este instrumento por el COSOC y por el Concejo Municipal. Para ello se realiza una reunión participativa amplia convocada con una serie de instrumentos.; o sea hay una serie de instancias que propone el municipio y que pueden ser enriquecidas por esta mesa.

El Concejal Fernández señala que lo comentado por el Alcalde responde en parte a lo señalado por la señora Erna y que se refiere a la metodología. Al respecto agrega que en algún momento a través del Ex Consejo de la cultura y las artes había una metodología; por eso cuando lo plantea al principio se refería a la actualización, porque el año 2015 se generó un plan de cultura que, al parecer duraba dos años, y donde se generó todo lo que describió el Sr. Alcalde respecto de la participación focalizada de grupos etarios, de organizaciones funcionales y territoriales, incluso se generó un puerta a puerta bastante intenso para poder recabar la información de la gente respecto de cuál era la imagen objetivo, así es que con ese proceso y aprendizaje, en lo personal, espera contribuir a lograr un buen plan de cultura acogiendo lo que planteaba la concejala Erna Silva como también la Concejala Tania Villalobos, en torno a hacerlo integral, participativo y que refleje también la identidad de nuestra comuna.

El Concejal Manosalva indica que agradece los consejos de sus colegas y agrega que respecto del documento que leyó el Sr. Alcalde, y que conoce, se tome por hecho que la participación ciudadana va a ser pilar fundamental del desarrollo de la cultura y el arte en la comuna; agrega que le interesa bastante ese punto y para apoyar a los grandes artistas.

El Sr. Alcalde aconseja que cualquier aspecto que se deba conversar con la gente que tiene que ver con esta comisión y que además acoge lo señalado por la Concejala Villalobos en el sentido que se incorpore con fuerza Educación en este tema; se ha visto algunos talentos en este último tiempo y, en el aspecto turístico se señaló el caso de Trupán, allá hay una joven que se ha destacado por el deporte en canotaje y, de las escuelas se puede sacar artistas también; agrega que muchas veces se hacen estos planes, por ejemplo, para aprobar proyectos, pero no los miramos a largo plazo y, al respecto estima que se debe tener esa mirada; por lo tanto agradece a los concejales que van a integrar esta mesa, por su disposición. Agrega que hay muchos que han opinado pero no necesariamente van a participar en esa comisión y les indica que en el reglamento se dice que pueden ir a participar de las reuniones pues mientras más completo sea esto, le significan mayores beneficios para la comuna

7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Fernández:** Solicita que cuando se genere la presentación de la Dirección de Salud de esta municipalidad, que se incluya un informe respecto del funcionamiento de la farmacia municipal en cuanto a su disponibilidad de medicamentos, conocer también el capital de trabajo, en cuanto a poder proponer al Alcalde incorporar más recursos en caso que así se determinara, para potenciar el trabajo de la farmacia; ver cómo anda también el índice de medicamentos, si existen problemas por dar de baja muchos medicamentos; y también respecto del funcionamiento del CESFAM de Tucapel dado que algunos vecinos han manifestado que en varias oportunidades han tenido dificultades por la falta de médicos, principalmente, por consultas de morbilidad y donde desconoce si eso ocurre porque se han presentado licencias médicas o si hay otro problema respecto de

la disponibilidad de profesionales del área de la salud; agrega que muchas veces han quedado sin atención porque se prioriza las urgencias habiendo un doctor y, así las de morbilidad quedan pendientes; entonces la idea es poder conocer la dinámica de funcionamiento para poder dar respuestas y tranquilidad a la comunidad. También señala que junto con lamentar lo ocurrido el día de ayer, por el suceso climatológico que afectó a la localidad de Tucapel, donde hubo muchas familias afectadas, tuvo la oportunidad de visitar el CESFAM y conversaba con el DIDECO por si existiera la necesidad de recursos en forma urgente para proponer alguna reunión extraordinaria, pero este le indicó que no, que las cuentas presupuestarias tenían disponibilidad para dar respuestas a lo que el Alcalde informó a través de los medios, de poder otorgar un bono para que las personas puedan adquirir materiales y rápidamente poder reconstruir sus viviendas dañadas, pero agrega que está la voluntad también de poder apoyar si es necesario con recursos extraordinarios y en una sesión que se cite al respecto. También señala que tuvo posibilidad de participar de la entrega de terreno en la localidad de Tucapel por parte de Bienes Nacionales hacia el Municipio y, al respecto desea saber si existe alguna mirada al respecto, se habló de un centro comunitario, consulta si eso es lo que se pretende hacer o es como la sede de la Unión Comunal de Juntas de vecinos, o tiene una mirada mucho más amplia. Por otra parte señala que ha realizado algunos planteamientos respecto de algunas recomendaciones, que es lo que pueden hacer los concejales según la Ley Orgánica de Municipalidades, sin embargo no ha tenido respuestas en cuanto a temas que tienen que ver con el adulto mayor, también se ha referido a temas de seguridad pública, de poder suscribir convenios con universidades para trabajar un tema que tiene que ver con relaciones entre vecinos; por lo tanto le gustaría tener respuestas al respecto, si es factible, si se acogen, si se van a estudiar, para no quedar con la sensación si si va a hacer, dado que no ha tenido retroalimentación y le gustaría saber si son temas que se pueden considerar, agrega que la gente se lo consulta y necesita dar respuestas adecuadas, señala que también consultó en una oportunidad, dado que han habido varias reuniones sobre contratos y licitaciones, pero la unidad del mismo nombre no participa en esta instancia; entonces solicita le informen cuál es el rol, fundamento o sentido de esta unidad.

El Sr. Alcalde indica que no puede contestar cada pregunta, por el tiempo, pero sí le va a indicar a la Sra. Fabiola que se refiera a la farmacia comunitaria y, por otra parte agrega que en algunas reuniones de concejo han habido 42 sugerencias o peticiones y en la última hubo 45, pero quiere decir, con todo respeto, que aquellas que se puedan implementar se van a ejecutar y las que no se pueda por energía, por falta de tiempo o por la imposibilidad de llegar a buen puerto, se tendrá que priorizar pero las ideas que se proponen sean evaluadas y estudiadas, pero en ningún caso desechadas

- b) **Sra. Erna Silva:** En relación a la situación ocurrida el día de ayer y que afectó a los vecinos de Tucapel indica que quería felicitar al equipo municipal de las distintas áreas que vio desplegadas y lideradas por el Sr. Alcalde, que permitió dar una pronta respuesta a las necesidades más urgentes que existían y que tenían que ver con el tema de las techumbres. También señala que en relación a las exposiciones de los directivos municipales solicita que cuando corresponda el tema de Educación pueda informarse sobre lo que es la implementación del servicio local de educación proyectado para el año 2024 y, principalmente en términos de lo que va a pasar con el personal del Departamento de Educación. Por otra parte consulta cuál es la fecha de pago de los funcionarios a honorarios de la municipalidad porque le han comentado que ha ido corriendo la fecha de pago que en un principio estaba fijada para el día cinco de cada mes. Agrega que también ha tenido otras inquietudes que ha recibido de la comunidad y ha ido transmitiendo como se les indicó, que siendo situaciones personales, se debería hacerlas llegar en forma privada a los respectivos directivos
- c) **Sr. Manosalva:** Comenta que ha recibido solitudes de vecinos de la comuna, una de ellas se refiere al arreglo del camino del sector Las Lomas en el KM 7.5, ya que una vecina ha tenido que ir con su tractor, por lo menos a rescatar vehículos que quedan enterrados, a lo menos en dos oportunidades, también en el sector El Peumo el camino a altura del KM 4 está en muy mal estado; también los vecinos de Trupán bajo se quejan de los caminos en mal estado en el sector de Los Castaños, Los Notros, El Arrayán; la calle El Peumo, donde está el Jardín infantil. Reitera la solicitud para que se pueda gestionar la presencia del Gobierno en Terreno en Tucapel, tal como lo solicitó en la reunión de concejo del 09 de julio dado que los vecinos de la localidad de Tucapel le indicaron que sería necesario que acudan en la fecha del pago y no solamente en Huépil, la idea sería que en el próximo pago del IPS estuviera, por lo menos "Chile atiende". Agrega que también vecinos de la localidad de Polcura, del sector Las Torres solicitan una reunión ya sea con la encargada de la seguridad comunal porque en ese sector han habido tres robos en una semana y están bastante preocupados. También agradece al Departamento de Salud por la rápida gestión en facilitar un espacio en el operativo de donación de sangre para el menor Carlos Contreras, el agradecimiento en nombre de la familia para la Sra. Fabiola Soto y al Director del CESFAM don Diego Gil por su preocupación; pero también quiere hacer un llamado de atención al Departamento de Comunicaciones ya que el día 17 de agosto en la página municipal del facebook se subió una información solicitando donadores de sangre para este menor, pero recuerda que esta gestión realizada por él como concejal ya estaba zanjada, estaban los donantes, se habían inscrito una semana antes; entonces esto llamó un poco a la confusión porque recibió llamados de vecinos preguntando si podían seguir donando o sumarse a esta donación, qué pasaba con los que ya se habían inscrito. También señala que los vecinos le consultan por el comité de emergencia comunal, se sabe que hay reuniones donde se junta personal de bomberos, carabineros, concejales: si han sesionado por las emergencias en la comuna.
- d) **Sra. Tania Villalobos:** Indica que también tenía consultas respecto del Comité de Emergencias, básicamente sobre cada cuánto tiempo realiza sesiones, porque el año antes pasado se presentó un tema en Polcura, y estos

problemas que se va a presentar de manera más seguida, porque lamentablemente el cambio climático está presente y todo lo que se ha visto, si bien es cierto estábamos acostumbrados en esta comuna por los vientos fuertes y las consecuentes voladuras de techo; sin embargo este último tiempo se ha hecho más presente, sobre todo en los meses de junio y julio, donde se están concentrando más las lluvias y los vientos; entonces es importante saber cómo se está haciendo en el tema de las reuniones del COE. Por otra parte vuelve a reiterar la solicitud de la reunión con los vecinos de la toma en Polcura para que pueda conceder una audiencia el Sr. Alcalde. También vuelve a presentar el problema de los hoyos en Trupán bajo para que se trabaje en ello una vez que pasen las lluvias. En otro aspecto señala que se requiere mantención a los pasos cebra, tema que se observa en Avenida Linares con Ecuador, donde va a insistir también en la presentación de un proyecto para la instalación de semáforos. Finalmente indica que si bien es cierto entre sus atribuciones no está el poder sugerir aumentos de glosa presupuestaria; sin embargo es muy importante que en la discusión del próximo presupuesto se vuelva a revisar y se pueda ampliar la cuenta en términos de presupuesto de emergencia, porque lo que se vio estos días y también una año atrás en Polcura, lo que se vio en Trupán cuando se inundó Trupán bajo producto de la acumulación de agua se va a empezar a ver bastante seguido; entonces estima que se hace importante porque si bien es cierto los ministerios concurren y además el Sr. Alcalde con su gestión para apoyar con subsidios a personas afectadas; sin embargo sigue siendo problemático el tema que sucede con los animales, con los campesinos, porque en esta comuna la mayor cantidad de personas que reciben un aporte es la que está en PRODESAL, hay solamente 119 usuarios, pero qué pasa con el resto cuando ocurren estas granizadas, nieve o fríos y el pasto no puede crecer; por lo tanto se hace necesario ver la posibilidad de poder apoyar y, por eso solicita que se considere dentro de la discusión del presupuesto el aumentar esta glosa presupuestaria y también ver la posibilidad de conversar con el Director Regional de INDAP para ampliar los cupos del programa PRODESAL en la comuna ya que desde que el programa se inició ha tenido 119 usuarios y se está hablando desde el año 1996 aproximadamente.

- e) **Sr. Altamirano:** Señala que generalmente en sesión de concejo se piden muchas cosas y se aportan muchas ideas, pero quiere felicitar al Sr. Alcalde y a la Municipalidad en general por las gestiones que ha desarrollado en los últimos eventos que han ocurrido en la comuna, partiendo desde la variante delta, en la cual se actuó rápidamente y por lo cual la gente estaba muy tranquila porque hicieron un operativo para tomar la PCR y la mayoría salió negativo; también felicita por la gestión realizada por todas las asistentes sociales; y también a la parte de Cultura ya que se nota que el municipio tiene una agenda muy nutrida, como por ejemplo, el día del Libro o el día del patrimonio cultural, por lo tanto quiere felicitar por todo ello. Por otra parte indica que hay mucha intriga con el horario de regreso de los buses desde la ciudad de Los Ángeles, dado que hay muchas personas que estudian o trabajan y los horarios de regreso son muy temprano, por lo tanto consulta qué se puede hacer al respecto y para esos buses se regresen en horario más tarde. También consulta qué pasa con el paso de los camiones de alto tonelaje sobre el puente del río Laja, al estar en reparaciones la gente está asustada porque los camiones son muy pesados y pueden afectar esa obra. Reitera también que en la plaza de Villa Arcoiris los vecinos siguen preocupados por la seguridad de los niños ya que en la intersección de O'Higgins con Carlos Maturana los juegos no tienen una protección y los niños salen corriendo a la calle y casi han atropellado a varios niños en vista que no existe esa seguridad. Agrega que también los vecinos están preocupados por las carreras clandestinas en Avenida Esmeralda de Huépil desde la una a tres de la mañana y solicitan fiscalización; acota que en uno de los concejos planteó que el pasaje Las Ilusiones de Tucapel no tiene señalética desde el año 2012, año en que se entregó, por lo tanto solicita se dé una respuesta a eso. Así mismo indica que entregará los datos de un adulto mayor para que sea analizado como caso social que vive en Lago Caburga con Los Castaños. Por otra parte indica que está en conocimiento que el municipio ha hecho de todo por los problemas causados por el tornado en las viviendas, pero la gente igual solicita ayuda con el tema de la mano de obra, se entiende que a veces cuesta un poco gestionar pero hay que sacar escombros, por lo tanto consulta si se puede apoyar con camiones.
- f) **Sr. Henríquez:** Señala que aún no le llega respuestas en cuanto al transporte vespertino, la cantidad de alumnos que remitió sigue en aumento pues hay más alumnos que necesitan de este servicio, además porque la locomoción en la noche no es expedita porque a la hora que salen de sus establecimientos educacionales es a las 11:30, por lo cual no cuentan con locomoción de regreso a la comuna, por lo tanto reitera que se le entregue una respuesta dado que ellos la requieren o de lo contrario se verán enfrentados a suspender su actividad académica. También señala que el camino a El Peumo y Las Lomas de Tucapel está en malas condiciones; específicamente hay una pendiente en el KM 7.5, donde habitan adultos mayores que no tienen ingreso a sus viviendas; en el camino a El Peumo el trabajo que hizo la empresa GLOBAL no fue el más óptimo ya que se removió mucho material que estaba solido y que no se compactó; por lo tanto con las lluvias que se generaron en estos últimos días contribuyó a que el camino quedara en muy malas condiciones; acota que envió un correo para que la empresa de respuestas pero señalaron que el camino estaba en buenas condiciones, pero es muy diferente transitar por un camino en camioneta 4x4 último modelo, a tener que hacerlo con un vehículo pequeño y que no cumple con las condiciones para ingresar a este tipo de caminos, por lo tanto le hace un llamado a la Dirección de Obras para que converse con la empresa para que haga las mejoras correspondientes. Además señala que había solicitado el informe completo en cuanto a la fiscalización a los áridos pero aún no le llega e insiste en eso pues lo necesita para ver las medidas a tomar, para ver cuál fue la determinación del tribunal, las sanciones que se aplicaron y cómo está al día de hoy esa fiscalización respecto a si se cumplió con lo que se había exigido. Por otra parte ofrece su disponibilidad absoluta como integrante de la comisión financiera e

integrante de la comisión social en caso que se requiera una modificación presupuestaria para atender a los vecinos afectados, que son más de 30 familias en Tucapel. También solicita que se realice vistas a los sectores rurales que también fueron afectados. También felicita al equipo municipal por el trabajo que realizaron, estima que estuvieron a la altura de la situación que se generó. Finalmente, en cuanto al puente sobre el río Laja ha enviado algunos oficios y tampoco ha recibido respuestas tal como le ocurre al municipio, espera que pronto se genere esa reunión que mencionó el Sr. Alcalde para obtenerlas y no ser el hazme reír para otras comunas que tenemos un puente que se está trabajando sobre él y nadie está haciendo absolutamente nada supuestamente, aunque sabe que el municipio está trabajando en ello y ha enviado varios oficios.

El Sr. Alcalde comenta que viene llegando a la comuna el SEREMI de Desarrollo Social; sin embargo agradece todas las inquietudes, además pide disculpas si no se ha respondido a tiempo y, en general que los concejales deben saber que el municipio tiene una obligación, en tiempo, de responder todas las peticiones que se hacen por acuerdo del concejo; no obstante eso nunca se ha cerrado a poder responder cada inquietud que individualmente hace cada concejal. También solicita que la mayor parte de las inquietudes que tengan la puedan vaciar en la próxima discusión presupuestaria, sin olvidar que hay dos juicios que abordan tres administraciones municipales y que seguramente, por lenta que sea la justicia, a nosotros nos va a tocar, en algún momento determinado, responsabilizarnos por eso y, desde ese punto de vista en la discusión presupuestaria también hay que tener eventuales recursos para responder ante juicios que podrían resultar desfavorables para la municipalidad. Por otra parte indica que hay que buscar con los planes culturales o con los planes deportivos la mayor cantidad de recursos; agrega que en un momento determinado se puede tener destinaciones con el presupuesto propio, por ejemplo, para juicios, pero son despreciables frente a lo que se pueda conseguir externamente. Comenta que el ejemplo más claro fue en la administración anterior que, en juicios, se pagaron aproximadamente doscientos ochenta millones de pesos y se tuvo una inversión de veintinueve mil millones de pesos; es decir, el mismo FIGEM que este año se volvió a ganar, se va a destinar a acciones de inversión propia del municipio para ir acolchonando recursos ante eventuales juicios. Agrega que si se gana esos juicios se va a contar con más recursos para poder orientarlos hacia la gente. También señala que se hace cargo del tema que dijo el Concejal Manosalva pero desea le aclare si el tema estaba en que no se comunicó que el concejal había hecho la inquietud o hubo un problema de falta de comunicación.

El Concejal Manosalva le responde que se trata de un problema de falta de comunicación porque se estaba llamando a donar sangre cuando ya el listado ya había sido zanjado y la gente ya se había inscrito hace una semana y estaba todo listo, por lo tanto no se necesitaba más dadores de sangre.

El Sr. Alcalde señala que en todo caso se va a precisar esa comunicación porque cuando se fue a ver los daños del CESFAM habían donadores de sangre, agrega que hay gente que tiene la cultura de donar sangre y eso es muy importante.

El Concejal Manosalva agrega que desde el Banco de Sangre de Los Ángeles se dijo que no podían ser más de treinta personas, las que ya estaban inscritas y por eso se formó una confusión pensando que se necesitaban más donadores y en realidad sobraban.

El Sr. Alcalde le indica que no tiene la misma información, pero que la va a cotejar con el Servicio de Salud. En seguida indica que va a seguir con la agenda y espera comprensión de los concejales, aunque ha tomado nota de todas las inquietudes, algunas las puede responder y otras no, pero deja a don Francisco Dueñas y le deja la presidencia al Concejal Fernández. También le recuerda a la Concejala Villalobos la reunión que tienen en la tarde

El Concejal Fernández señala que en vista que no hay más puntos en la tabla se podría cerrar la sesión en vista que todos han expuesto sus puntos.

La Concejala Villalobos acota que se enteró de la reunión que señala el Sr. Alcalde pero los vecinos le comunicaron que por un tema de aforo ella no podía estar presente y, en función de lo mismo planifico trabajo personal en terreno, por lo tanto no podrá asistir a esa reunión.

El Sr. Alcalde indica que le extraña lo que comenta la concejala si quien está invitando es el municipio y para eso se toman todas las medidas y además se programó precisamente porque la propia concejala lo solicitó.

La Concejala Villalobos indica que lo agradece pero los vecinos la llamaron y le dieron esa información; sin embargo les recalcó que ellos eran los interesados y debían concurrir.

El Sr. Alcalde le consulta a la Concejala quién del municipio le señaló eso pues se programó esa reunión y se le dijo a los vecinos que se hacía porque la concejala lo solicitó; por lo tanto asegura que nadie del municipio...

La Concejala explica que entendió que se trataba de un tema de aforo y que eso no la complica, pero que en función de eso programó un trabajo con sus usuarios y, además a esta hora le complica suspender ese compromiso; sin embargo igual va estar pendiente de ello y le agradece al Alcalde la voluntad de poder reunirse porque hace tiempo lo estaba solicitando, pero son los vecinos los que necesitan la conversación con el Sr. Alcalde.

En seguida el Administrador Municipal comenta en relación al puente sobre el río Laja que tuvo una conversación con representantes de Vialidad quien le señaló que la empresa sigue con contrato vigente y, agregaron que se habían ganado dos puentes más, agrega que las obras se disminuyeron al mínimo bajo el puente por el tema de las condiciones climáticas y Vialidad le puso una condición a esa empresa que es no trabajar sobre el puente mientras no se terminen los trabajos debajo de este y, lo que se ve sobre el puente no es un abandono sino que solamente estaban priorizando los trabajos bajo este que consistía en instalar unos tensores. En segundo lugar y relacionado con lo que indicó el Concejal José Antonio en relación a Salud, conversó con la Sra. Fabiola, quien le señaló que obedece a que se ha priorizado el tema de la vacunación y para ello el municipio también ha apoyado con vehículo, personal administrativo y, a pesar de todo eso estamos al margen de poder ejecutar las cosas bien; así es que reconoce y espera que en la medida que se vaya saliendo del tema de la vacunación se va a ir recuperando la dinámica del tema de las prestaciones de salud en lo que indicó el concejal. En cuanto al tema de los áridos señala que más que un informe se compromete a recopilar la información y agrega que incluso ayer fue notificado como Alcalde subrogante de una demanda que hace la Dirección de Obras Municipales, así es que es un tema dinámico y es bueno que el concejo conozca detalles en esa materia porque tiene que ver con recursos municipales. En cuanto al listado de los alumnos vespertinos que requieren traslado aclara que como es una prestación de servicios individual a cada uno de ellos en el municipio independientemente que le hagan llegar notas se está revisando caso a caso y llamando a estas personas, de hecho le solicito al DIDECO y especial a una asistente social que llame a esas personas por sus horarios pues no necesariamente son coincidentes, lo que enreda un poco el proceso para homologar pues siempre va a haber un solo bus para que, en lo posible, todos los puedan utilizar.

El Concejal Henríquez agradece la gestión.

El Sr. Dueñas agrega que se publicará en la página municipalidad la disposición de ese bus.

La Concejala Erna Silva señala que en relación al Pasaje Padre Hurtado de Huépil, cuando se inició el Concejo la Sra. Tania Villalobos había pedido el mejoramiento de la calle, pero producto de las últimas lluvias no queda nada y los vecinos piden que más allá que pase una máquina se pueda esparcir algún tipo de relleno para estabilizar más y por todas las dificultades que se generan para el ingreso de vehículos, también puede haber dificultades para una ambulancia. Por otra parte comenta que se va a iniciar la ejecución de un proyecto en calle Lago Laja de Villa Los Lagos, donde se va a ejecutar el pavimento, pero vecinos plantean que en el primer grupo de casas la vereda estaría muy cerca de sus áreas de ante jardín, por lo tanto les genera algunas dificultades esa posibilidad; el tema se lo planteó a la Sra. Marcia, quien iba a realizar las consultas, pero le gustaría hacerlo presente a través del Concejo y, por otro lado se sabe que estos proyectos para obtener financiamiento tienen que estar técnicamente aprobado y en estas instancias es muy difícil efectuar alguna modificación, pero si no se puede modificar se llegue con información a los vecinos para darles una explicación como corresponde.

En seguida el Concejal Fernández solicita acuerdo para prorrogar el concejo en 15 minutos adicionales para que el Sr. Dueñas pueda continuar con la exposición y **Todos aprueban**

El Sr. Dueñas comenta que se van a contratar 30 horas de maquinaria y además se van a priorizar aquellas calles que muestran situaciones más complejas en Trupán, Polcura y el Pasaje Padre Hurtado, entre otras. En cuanto a la posibilidad de modificar el proyecto de la calle Lago Laja indica que el municipio algo va a hacer, pero la Sra. Marcia lo verá con los propios vecinos.

El Concejal Manosalva señala que para clarificar el punto que plantea el Concejal Henríquez, se imagina que habrá un proceso de inscripción de alumnos de al menos una semana porque no todos los que estudian en jornada vespertina han enviado sus datos y los horarios de sus clases. También agradece la contratación de maquinaria, porque los vecinos de Trupán bajo están bastante complicados. Así mismo recuerda que hay un vecino de nombre Gabriel Vilches que vive en calle Talcahuano con Rústico Molina también fue afectado por el tornado que paso por el sector de Tucapel y, espera que esté contemplado dentro del trabajo que hizo el equipo social.

El Sr. Dueñas responde que ese caso también será analizado.

El Concejal Altamirano comenta que también le han escrito algunas persona que a lo mejor no están en la nómina de los estudiantes vespertinos. Agrega que también hay inquietud de la gente por el tema del puente y, al respecto consulta cuándo va a estar listo dado que es la pregunta frecuente de ellos.

El Sr. Dueñas explica al respecto que la municipalidad ha enviado alrededor de cuatro oficios y por lo mismo el día 26 de agosto el Alcalde tendrá una reunión con el SEREMI y, ahí se va a saber en detalle la fecha de término. Acota que solamente quiso aclarar en qué estado está la obra.

La Concejala Villalobos recuerda la solicitud sobre los oficios a que alude el Sr. Dueñas para que se lo remitan a ella también, porque también conversa con algunos parlamentarios por ese tema y para ello necesita esos respaldos, para que su hora de incidentes soliciten la fiscalización de acuerdo a las atribuciones que tienen.

El Sr. Dueñas señala que esos documentos se los hará llegar a la Concejala.

El Concejal Altamirano consulta por la fecha en que el Centro Geriátrico va a comenzar las atenciones a los adultos mayores.

El Sr. Dueñas explica que como se está trabajando en el tema de la vacunación de la tercera dosis y en vista que se estableció un nuevo calendario que se prolonga por casi todo el mes; por lo tanto en el mes de septiembre se debiera tener una respuesta para dar inicio, con mucho cuidado, a esto dado que todo depende de la pandemia.

El Concejal Henríquez solicita una moción de orden porque son treinta segundos de réplica para el caso de alguna intervención.

El Sr. Dueñas comenta que don Fernando Rivas está tomando nota de los detalles de las solicitudes de los concejales, pero solicita que haya más cercanía con el Administrador en el sentido de que también puedan priorizar; acota que se llena de muchas cosas pero los concejales pueden fijar la prioridad y hacérsela llegar para las pueda responder, porque dentro de todo lo que se hace en el día muchas veces se cae la agenda como por lo sucedido el día jueves con el tema del temporal, pero su voluntad si le envían un whatsapp por una materia que haya que priorizar no debiera haber problemas y, de hecho se debiera trabajar así también. En cuanto a la mantención de los pasos cebra señala que lo hablará con el Director de Finanzas pues hay una programación al respecto y agrega que estos tienen un costo bastante considerable, pero en época de primavera o verano se trabaja en ello.

La Concejala Erna Silva plantea que sería bueno hacer un trabajo en comisión de concejo previo a la formulación del presupuesto para ir fijando las prioridades puesto que todos estos requerimientos no se van a poder financiar en el próximo año, pero si hay muchas cosas de orden vial que son necesarias.

Al respecto el Concejal Fernández sugiere que eso se analice en comisiones mixtas para ver también temas de educación, salud, contratos y otras y proponerla en una próxima sesión al Sr. Alcalde para ver una instancia de participación.

El Sr. Dueñas señala al respecto que todos los concejales están invitados desde ya a ese trabajo y agrega que siempre es buena la socialización del presupuesto porque el año que viene se presentarán situaciones como el cobro de patentes y otros factores que como concejo se tienen que analizar ajustar a nuestra realidad y considerando también el tema del pago a treinta días

Siendo las 10:37 horas el Sr Fernández cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- Sr. Fernández:
- Sra. Erna Silva:
- Sra. Tania Villalobos:
- Sr. Manosalva:
- Sr. Altamirano:
- Sr. Henríquez:

ACUERDOS SESIÓN 20 .08.2021 - 006 ORDINARIA

040 Se toma conocimiento por todos los concejales presentes en esta sesión del Acta N°50 de la sesión extraordinaria del 21 de febrero de 2020

041 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Ord. N°188 del 13 de agosto de 2021 del Director Comunal de Educación, que considera aumentos y disminuciones ente partidas de gastos por un total de \$14.600.000, y de acuerdo al Acta N°16 del 17 de agosto de 2021 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

042 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato con la siguiente empresa para la ejecución de las obras del proyecto "Adquisición Mamógrafo para el Centro de Salud Familiar de Tucapel". Lo anterior de acuerdo al Acta N°14 del 18 de agosto de 2021 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal:

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	TECNOLOGÍA EN IMÁGENES MEDICAS CHILE S.A.
R.U.T.	78.196.790-4
MONTO TOTAL NETO \$	46.342.885.-

PLAZO DE ENTREGA	90 DÍAS CORRIDOS
------------------	------------------

043 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión que los concejales José Antonio Fernández Alister y Luis Patricio Manosalva Henríquez integren la Mesa Técnica de Elaboración del Plan Municipal de Cultura de la Comuna de Tucapel

044 Se aprueba por todos los concejales presentes continuar por quince minutos adicionales esta sesión de concejo